



LXVI
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

ACTA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2025 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 13:00 horas, del día 27 de junio del año 2025, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: el diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Anely Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos previamente convocada.

Para tal efecto el diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes y agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para que realice el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.

El secretario técnico realiza el pase de lista correspondiente quedando de la siguiente manera.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Anely Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente

Hecho el pase de lista, el secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran cuatro diputadas presentes y un diputado presente, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Retoma el uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, quien expresa: "Una vez verificado el pase de lista y la existencia del



LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

quórum legal, solicito a todas y todos los asistentes ponerse de pie para instalar la sesión, siendo las 13 horas con 10 minutos del día 27 de junio del año 2025 se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pueden tomar nuevamente sus lugares, solicito al secretario técnico que continúe con el orden del día".

El secretario técnico da lectura al siguiente número del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario técnico procede dar lectura al.

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista a integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Verificación del quórum legal para la instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
4. Se remite proyecto de dictamen del expediente 12 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos para su estudio y análisis a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

El secretario técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. El diputado presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, procede a someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, mencionando que: "quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano" y solicita al secretario técnico informe de los votos.



LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

Acto seguido el secretario técnico informa que existe un total de 5 votos a favor de la aprobación del orden del día.

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión y manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido pasaremos al desahogo del siguiente punto y solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

El secretario técnico da cuenta del siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

El diputado presidente expresa: "como bien es sabido, dicho documento fue enviado con anterioridad a las secretarías técnicas vía digital esto para conocimiento de las diputadas integrantes de esta comisión para la revisión y observaciones en caso que las hubiere, por lo que solicito que si están de acuerdo obviemos su lectura, por lo que quienes estén a favor de la propuesta manifiéstelo levantando la mano, solicito al secretario técnico cuente los votos de la propuesta y lo informe a esta presidencia.

El secretario técnico informa: "Diputado presidente hay un total de cinco votos a favor de obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior".

Nuevamente hace el uso de la palabra el diputado Isaac López López quien expresa: "ahora bien, quienes estén de acuerdo por aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior solicito que lo manifiesten levantando la mano, así mismo pido al secretario técnico que informe el resultado de la votación".

El secretario técnico informa: Diputado presidente hay un total de cinco votos a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Una vez agotado este punto, el diputado presidente de la Comisión solicita al secretario técnico que dé continuidad con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO CUATRO.

Se remite proyecto de dictamen del expediente 12 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos para su estudio y análisis a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI



LXVI
LEGISLATURA



COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Isaac López López, expresa: "a continuación esta presidencia remite el proyecto de dictamen para su estudio, análisis y observaciones por parte de las diputadas integrantes de esta comisión y dicho proyecto de dictamen es relativo al expediente número 12 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, mencionándoles que una vez analizado dicho documento, en próximas sesiones quienes integramos esta Comisión procederemos a ejercer las facultades que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y lo que el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca nos faculta para aplicar al expediente en comento.

Expuesto esto, si alguna diputada integrante desea comentar algo respecto a este punto puede hacerlo con total libertad".

Al no haber participación de las diputadas integrantes respecto al punto que se desahoga el secretario técnico continua con el orden del día".

El secretario técnico da cuenta con él.

PUNTO NUMERO CINCO.

Asuntos generales.

Las diputadas integrantes y el diputado presidente manifiestan que no tienen asunto en particular que tratar, por lo que solicitan que se dé continuidad con el siguiente punto del orden del día de esta sesión ordinaria.

El secretario técnico da lectura al.

PUNTO NÚMERO SEIS.

Clausura de la sesión.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión expresa: "Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, solicito a las y los presentes ponerse de pie para clausurar la presente sesión.

Habiéndose dado cuenta con todos los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 35 minutos del día 27 de junio del 2025, se declara clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, valiéndose todos los



LXVI
LEGISLATURA

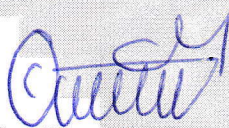


COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

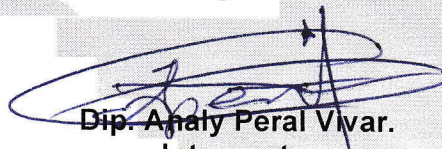
acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----DAMOS FE.

**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.**


Diputado Isaac López López
Presidente de la Comisión


Dip. Cecilia Olivia Cruz Merlín.
Integrante.


Dip. Elisa Zepeda Lagunas.
Integrante.


Dip. Anely Peral Vivar.
Integrante.


Dip. Dulce Belén Uribe Mendoza.
Integrante.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2025
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA.